



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 6 9 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales solicita a la Secretaría de Ambiente y Acción Climática que envíe a este Concejo información detallada de todas las acciones que se planifiquen y se lleven a cabo en relación a:

- Mantenimiento y remediación del actual predio de tratamiento de RSU;
- Concreción del nuevo Complejo Ambiental;
- Medidas en relación a la optimización de la separación de residuos en origen. Esta información debe ser remitida a este Concejo con una periodicidad de 20 días, a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 1 de marzo de 2023;
- Acciones o campañas de comunicación y concientización a la comunidad.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

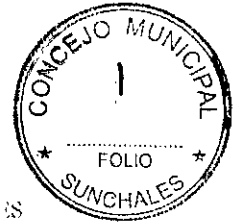
Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
18 ENE 2023	10694 NO.
HORA: 11:30	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 17 de enero de 2023.-

A la Sra. Presidenta
del Concejo Municipal
Carolina Giusti.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1069/2022 (1069/2023).-

En relación a ella, se detallan a continuación las acciones que se llevan a cabo, como así también aquellas que se planifican en relación a:

- Mantenimiento y remediación del actual predio de tratamiento de RSU:

En consonancia a lo comunicado mediante el Informe enviado a vuestro Cuerpo en fecha 22/12/2022, se continúa llevando adelante un control permanente de los ingresos al predio, disponiendo de una guardia permanente de 24 (veinticuatro) horas a través de la contratación de un servicio privado en conjunto con personal municipal. Asimismo, se produce la cobertura con tierra de los residuos de manera diaria, gestionándose el movimiento de suelo desde cantera interna al predio como así también desde reservorios, producto de obras públicas (a saber: mejoramiento de caminos, obras de red cloacal, zanjeos, entre otros).

Por último, ponemos en vuestro conocimiento que se está realizando el diseño de un plan de monitoreo de aguas subterráneas.-

- Concreción del nuevo Complejo Ambiental:

Habiéndose presentado ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la documentación requerida, referida al inmueble donde se planifica desarrollar el nuevo Complejo Ambiental, hacemos saber que esta parte se encuentra en permanente contacto con el área de Evaluación Ambiental (Arq. Marcelo Bersano y Lic. Gabriela Mazzieri) como así también con el área jurídica (Dra. Virginia Ramirez).-



50º ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Asimismo, se continúan llevando adelante las reuniones del Consorcio Ambiental, efectuándose por intermedio de su Gerente, Ing. Lilia Yacomoski, el seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental.-

- Medidas en relación a la optimización de la separación de residuos en origen:

Tal como se ha manifestado en el Informe enviado, ut supra referenciado, continuamos trabajando en la reformulación del Sistema de Recolección de Residuos actual, que dé como resultado una reducción en los residuos de disposición final en nuestro predio. De igual manera, se comenzará a desarrollar una capacitación en las dependencias municipales, que tienda a una mayor concientización a fin de lograr una eficiente selección y separación de los residuos aquí producidos.-

- Acciones o campañas de comunicación y concientización a la comunidad:

En consonancia a lo mencionado en el punto anterior, el trabajo de concientización en cuanto a la separación y recuperación de materiales comenzará en nuestras dependencias municipales, fortaleciéndose con ello la separación en origen, priorizando la recuperación de residuos orgánicos y de materiales secos. De igual modo se promocionarán estos hábitos en el ámbito del Parque de los Encuentros, proyectándose su ampliación a diferentes sectores de la comunidad.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

Ing. GISELA VOLPATO
Secretaria Ambiente y
Acción Climática
Municipalidad de Sunchales